

### **Consultas Realizadas**

# Licitación 428504 - LPN 27/23 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CONTROL DE ACCESOS Y SISTEMAS DE CCTV CON TECNOLOGÍA IP

Consulta 1 - Cambio de Nombre Comercial de NOVEV 1230 a ASHRAE FK 5-1-12

Consulta Fecha de Consulta 03-10-2023

Para la sección suministros requeridos - Especificaciones técnicas para el LOTE N° 2: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA LA SUB-BÓVEDA DE VALORES. Solicitamos respetuosamente: Que se tenga en cuenta la normativa de NFPA 2001 ISO 14520 llamándole al agente extintor por su nombre según ASHRAE FK 5-1-12 y no por el nombre comercial de exclusividad de la marca 3M llamado Novec 1230. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 4, Inc. b) Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que tiene por objetivo fomentar e impulsar la participación del mayor número posible de competidores en cada proceso licitatorio.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.



### Consulta 2 - /\* Experiencia requerida

Consulta Fecha de Consulta 05-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección Datos de la licitación, dice:

Sección DATOS DE LA LICITACIÓN, Autorización del Fabricante:

Para el Lote 1,2,3 y 4: El oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios, debidamente suscripto por la firma autorizante. Quedan exceptuados los ítems números 8, 11, 12, 13 y 15 del Lote N°3.

Sección DATOS DE LA LICITACIÓN, Periodo de validez de la Garantía de los bienes:

Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Proveedor manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados, con posibilidad de escalamiento al fabricante, previéndose las revisiones periódicas que resulten de la recomendación del fabricante, por el término de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la conformidad de estos emitida por el área administradora del Contrato.

Sección Capacidad Técnica, Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

- b. El oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios, debidamente suscripto por la firma autorizante. Quedan exceptuados los ítems números 8, 11, 12, 13 y 15 del Lote N°3.
- d. Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados, con posibilidad de escalamiento al fabricante, previéndose las revisiones periódicas que resulten de la recomendación del fabricante, por el término de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la conformidad de estos emitida por el área administradora del Contrato
- h. Para el Lote N° 3 : Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente acredite contar por lo menos con 1 (un) Ingeniero (Electrónico o Eléctrico o Electromecánico o Industrial) el cual se desempeñará como encargado técnico. Se deberá adjuntar la fotocopia simple del título de grado del Ingeniero.
- Para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7: Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante para la instalación de la marca ofertada. Se deberán adjuntar fotocopia simple de los certificados vigentes de los mismos.

También, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, dice:

LOTE N° 3: AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP. y en el LOTE N° 4: ADQUISICIÓN DE SERVIDOR DE SISTEMA DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS) DE VIDEO VIGILANCIA CCTV, dice:

Mano de obra que sea necesaria directa o indirectamente a fin de que el sistema sea entregado bajo un preciso ajuste de funcionamiento, conforme a los requerimientos de instalación de los fabricantes de los equipos que componen el sistema.

Según todo lo expuesto, solicitamos a la convocante que para los LOTES mencionados, sea exigida la presentación de la Documentación vigente que acredite fehacientemente que el oferente cuente con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados, acreditando la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, a fin de garantizar a la Convocante las Garantías, Soporte Técnico con la posibilidad de escalamiento al fabricante, Validación de los Certificados Técnicos de fabricante, y toda mano de obra directa o indirectamente necesaria para la correcta implementación del Proyecto.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.



## Consulta 3 - \*/ Especificaciones Técnicas LOTE 3, ÍTEM N° 3: CÁMARA IP PTZ PARA INTERIORES:

Consulta Fecha de Consulta 05-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección de SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote N° 3 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP. ÍTEM N° 3: CÁMARA IP PTZ PARA INTERIORES, se solicita:

"Control de ganancias / Balance de blancos / Defog / Regulación Automática día y noche / Estabilizador Electrónico de Imágenes, Exigido"

Sin embargo, más abajo, para el mismo ÍTEM 3, dice:

"Estabilizador Electrónico de Imágenes, Opcional"

Consultamos a la convocante si efectivamente, la característica de Estabilizador Electrónico de imágenes será considerado como opcional. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

### Consulta 4 - /\* Experiencia requerida

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección Datos de la licitación, dice:

Sección DATOS DE LA LICITACIÓNDATOS DE LA LICITACIÓN, Autorización del Fabricante:

Para el Lote 1,2,3 y 4: El oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca de los equipos y/o sistemas ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente, incluido en la Sección Formularios, debidamente suscripto por la firma autorizante. Quedan exceptuados los ítems números 8, 11, 12, 13 y 15 del Lote N°3.

Así también en el apartado de Especificaciones Técnicas del LOTE 4, ITEM 13, observamos:

Grado de protección IP66 e IK10

Rango de frecuencia de entrada entre 47 a 63

Rango de tensión de entrada del sistema: 140 Vac a 280

Observamos que dentro del LOTE 3, ITEM 13: Gabinete para exteriores, se encuentra excluido la exigencia de la presentación de documentación vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado de la marca, atendiendo que parte del gabinete también es exigido ciertos parámetros eléctricos y físicos, como tensiones de entrada, salida, protecciones ante filtración de agua y anti vandalismo. Solicitamos a la convocante, también sea exigida la presentación de del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor autorizado hasta el propio Fabricante inclusive, a fin de garantizar a la Convocante sobre las Garantías, cumplimientos técnicos exigidos y todo soporte técnico necesario con la posibilidad de escalamiento hasta el propio fabricante. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.



### Consulta 5 - \*/ Especificaciones Técnicas, LOTE 3: ITEM 13: Gabinete para exteriores.

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección de SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote N° 3 -AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP. ÍTEM N° 13: Gabinete para exteriores, se solicita:

Se deberán utilizar jabalinas de cobre de (2,40 m x 5/8 pulgadas como mínimo) con su respectivo conector y cables conductores de tierra de 6mm2 de sección como mínimo.

Sin embargo en la visita técnica realizado en fecha establecida por la Convocante, no se pudo confirmar la existencia de un sistema de tierra existente dentro del predio de la Sede Social que permita el aterramiento de los gabinetes externos a una malla de tierra mediante los cables de 6mm2.

En caso que no exista una malla de tierra existente, solicitamos a la convocante que sea exigido que la línea de tierra de los gabinetes externos sea mediante electroductos metálicos, cables desnudos de cobre de 16mm2 de espesor como mínimo, jabalinas de (2,40 m x 5/8 pulgadas como mínimo) y soldaduras exotérmicas de únion. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

### Consulta 6 - \*/ LOTE 3: Generalidades

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección de SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote N° 3 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP. LOTE N° 3: AMPLI ACI ÓN SI STEMA DE VI DEO VI GI LANCI A CCTV I P. GENERALIDADES, dice

El BCP indicará los lugares donde se instalarán los equipos nuevos. Toda configuración y adecuación de conexiones físicas y lógicas requeridas correrán por cuenta del Proveedor.

En la visita técnica realizado en fecha establecida por la Convocante, se pudo confirmar que algunas de las cámaras deberán ser instalados en una torre de alumbrado, solicitamos a la convocante que sea exigido dentro del Pliego de bases y Condiciones el uso de andamios y equipos de seguridad para trabajos en altura. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante y Normas de Seguridad.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

04/01/25 22:25 4/16



## Consulta 7 - ÍTEM N° 1: CÁMARAS FIJAS IP, 2 MP TIPO DOMO, PARA INTERIOR, LENTE VARIABLE 2.8 12 MM.

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Solicitamos a la convocante que en el apartado donde cita los siguiente:

Lente varifocal: 2,8mm - 12mm aproximadamente.

Este punto sea eliminado o cambiado a algo como

"entre 2,8mm - 12mm"

o definir a que se refiere con APROXIMADAMENTE, ya que condiciones como estas hacen que las EETT vayan dirigida a una marca en particular, se entiende que el BCP posee camaras Dahua, pero si la idea es abrir las EETT para otros oferentes puedan participar. Solicitamos que este punto sea eliminado a fin de dar oportunidad a otros oferentes a concursar

Como vemos en las EETT de aqui abajo

https://www.dahuasecurity.com/asset/upload/uploads/soft/20191007/DH-IPC-HFW5799ZE-X.PDF

Aproximadamente queda muy bien para las EETT de la camara sugerida arriba

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

## Consulta 8 - ÍTEM N° 1: CÁMARAS FIJAS IP, 2 MP TIPO DOMO, PARA INTERIOR, LENTE VARIABLE 2.8 12 MM.

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Solicitamos a la convocante que en el apartado donde cita los siguiente:

Iluminación mínima: 0.05lux/F1.4(color), 0,005Lux/F1.4(IR on)

Este punto sea eliminado, ya que condiciones como estas hacen que las EETT vayan dirigida a una marca en particular, se entiende que el BCP posee camaras Dahua, pero si la idea es abrir las EETT para otros oferentes puedan participar. Solicitamos que este punto sea eliminado a fin de dar oportunidad a otros oferentes a concursar

https://www.dahuasecurity.com/asset/upload/uploads/soft/20191007/DH-IPC-HFW5799ZE-X.PDF

Modelos sugerido en las EETT

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse al PBC. La característica de "Iluminación" es un aspecto que cualquier cámara de CCTV especifica en sus catálogos, según los parámetros de cada dispositivo y fabricante.

Los parámetros requeridos son los mínimos para contar con equipos acorde a las necesidades de la Institución, en este caso en particular que las cámaras puedan contar con imágenes en situaciones de poca iluminación.

Así mismo, la Convocante pretende asegurar la adquisición de dispositivos que cumplan mínimamente con las características de dispositivos instalados y en funcionamiento en la Institución, razón por la cual, la característica de Iluminación mínima no puede ser eliminada de las especificaciones técnicas.

04/01/25 22:25 5/16



## Consulta 9 - ÍTEM N° 2: CÁMARAS FIJA CON IP 2 MP TIPO BULLET PARA USO EXTERIOR CON LENTE VARIABLE DE 2.8 A 12 MM.

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Solicitamos a la convocante que en el apartado donde cita los siguiente:

Lente varifocal: 2,8mm - 12mm aproximadamente.

Este punto sea eliminado o cambiado a algo como

"entre 2,8mm - 12mm"

o definir a que se refiere con APROXIMADAMENTE, ya que condiciones como estas hacen que las EETT vayan dirigida a una marca en particular, se entiende que el BCP posee camaras Dahua, pero si la idea es abrir las EETT para otros oferentes puedan participar. Solicitamos que este punto sea eliminado a fin de dar oportunidad a otros oferentes a concursar

Como vemos en las EETT de aqui abajo

https://www.dahuasecurity.com/asset/upload/uploads/soft/20191007/DH-IPC-HFW5799ZE-X.PDF

Aproximadamente queda muy bien para las EETT de la camara sugerida arriba

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

### Consulta 10 - ÍTEM N° 7: NVR PARA 128 CÁMARAS

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Smart H.265+/H.265/Smart H.264+/H.264/MPEG4/MJPEG

El termino "smart" aqui es utilizado en productos de la marca Dahua, por lo que lleva a los proveedores a ir por equipos de esa marca, como ya lo orientan diferentes puntos del PBC, solicitamos que esto sea modificado para dar mayor apertura y asi dar cumplimiento a lo establecido en la ley 2051/03

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.



### Consulta 11 - ÍTEM N° 3: CÁMARA IP PTZ PARA INTERIORES.

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Solicitamos a la convocante que en el apartado donde cita los siguiente:

Iluminación mínima: Color: 0.005Lux/F1.6; B/W: 0.0005Lux/F1.6

Este punto sea eliminado, ya que condiciones como estas hacen que las EETT vayan dirigida a una marca en particular, se entiende que el BCP posee camaras Dahua, pero si la idea es abrir las EETT para otros oferentes puedan participar. Solicitamos que este punto sea eliminado a fin de dar oportunidad a otros oferentes a concursar

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse al PBC. La característica de "Iluminación" es un aspecto que cualquier cámara de CCTV especifica en sus catálogos, según los parámetros de cada dispositivo y fabricante.

Los parámetros requeridos son los mínimos para contar con equipos acorde a las necesidades de la Institución, en este caso en particular que las cámaras puedan contar con imágenes en situaciones de poca iluminación.

Así mismo, la Convocante pretende asegurar la adquisición de dispositivos que cumplan mínimamente con las características de dispositivos instalados y en funcionamiento en la Institución, razón por la cual, la característica de Iluminación mínima no puede ser eliminada de las especificaciones técnicas.

### Consulta 12 - ÍTEM N° 3: CÁMARA IP PTZ PARA INTERIORES.

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

alimentación 24V CA o 12VDC; PoE(802.3af)

En todo punto donde se trata el uso de las camaras se habla de una conecion PoE a las mismas, que por lo que este requisito no es necesario dentro de los requisitos anteriores, por lo que solicitamos que esta exigencia sea solo PoE. Asi abrir las EETT a mas oferentes

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

04/01/25 22:25 7/16



### Consulta 13 - ÍTEM Nº 4: SWITCH DE 24 PUERTOS POE

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Respecto a este punto:

"Compatibilidad

Se deberá asegurar la compatibilidad completa con protocolos y soluciones CISCO ISE 802.1x y CISCO Prime Insfrastructure v3.4.0 que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP, por lo cual es imprescindible la compatibilidad con estos, debido a que el equipo solicitado estará conectado lógicamente a la misma.

Soporte técnico

Mínimo de 24 meses (8X5NBD)."

Si bien se entiende que se desea una compatibilidad con productos Cisco, en este apartado, se puede cotizar productos que no sean Cisco y ademas un soporte "Cisco SMARTnet 8x5NBD" para el cumplimiento de este punto?, sino esto nos llevaria a tener necesariamente un Switch Cisco dado que los soportes no se pueden vender por separado o estos deberian ser adquiridos via "Escepcion", solicitamos que este punto sea modificado o aclaralo de una mejor manera para una mejor cotizacion de los mismos

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse al PBC. Al respecto, se pueden ofertar productos de marcas distintas a Cisco siempre que las mismas sean compatibles. En relación con el soporte, solicitamos que mininamente se cumpla con atención de 8 horas/5 días por semana (8X5NBD) por el plazo de 24 meses.

### Consulta 14 - Capacidad Técnica

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Con respecto al Requisito documental para evaluar la Capacidad Técnica, para el lote 3, se solicitan para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7: Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante para la instalación de la marca ofertada, solicitamos sean requeridos un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados por el fabricante y/o representante para la instalación de la marca ofertada solamente para los ítems 1, 2, 3 y 7 que corresponde al sistema de cámaras, no así para los ítems 4, 5 y 6 pues los mismos son equipos complementarios al sistema.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse al PBC. Es necesario que los técnicos acrediten ser suficientemente capacitados para la configuración de los switches (ítem 4) y que entiendan el funcionamiento y configuraciones básicas de las UPS (ítems 5 al 6) a contratar, a fin de asegurar la correcta instalación y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos.

#### Consulta 15 - DIO

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Para el Ítem N° 10: Distribuidor Interno Óptico (DIO) se especifica debe ser fabricado en acero SAE 1020, solicitamos sea aceptado Distribuidor Interno Óptico (DIO) fabricados en acero SAE 1006

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.



### Consulta 16 - Capacidad Técnica

Consulta Fecha de Consulta 10-10-2023

Con respecto al Requisito documental para evaluar la Capacidad Técnica, para el lote 3, se solicitan cartas de autorización, considerando que no se solicitan cartas para los accesorios de cableado UTP y FO (Lote 3, ítems 11 y 12), pero si, para el Distribuidor Interno Óptico (DIO) (Lote 3, ítem 10), favor aclarar si se debe incluir la carta para dicho ítem considerando que el mismo corresponde también al cableado del sistema.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

Para el ítem 10 del Lote N° 3 se deberá presentar la Autorización del Fabricante.

## Consulta 17 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TÉCNICA - INCISO J - Técnicos certificados en cableado estructurado

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

En el Pliego de Bases y condiciones, sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TÉCNICA - INCISO J cita lo siguiente: Para los Lotes N° 3 y 4 : - Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente manifieste contar con un mínimo de 2 (dos) Técnicos Certificados en Cableado Estructurado otorgado por el fabricante y/o representante de la marca ofertada. Se deberán adjuntar fotocopia simple de los certificados vigentes de los mismos. Teniendo en cuenta que el bien a ser ofertado en el ÍTEM 1 del LOTE N°4 corresponde a un SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS), no condice con lo estipulado en el requerimiento del inciso J de la capacidad técnica ya que no se está ofertando cableado en el ítem requerido solicitamos a la convocante se elimine dicho requerimiento para el LOTE N°4.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

## Consulta 18 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N°4 - ITEM N°1 - SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS) - Tipo y Cantidad de discos

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N°4 - ITEM N°1 - SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS) solicita en el apartado de Almacenamiento, 3 x HDD 2TB SAS 2.5 en configuración RAID 5; Tipo y Cantidad de Discos, Se deberá proveer 3 HDD 2TB SAS 2.5.

Solicitamos a la Convocante aclarar si los requisitos especificados para el servidor se refieren a un sistema de almacenamiento en RAID 5 con tres (3) discos de 2TB SAS de 2.5 y adicionalmente, se debe contemplar para dicho servidor tres (3) discos HDD de 2TB SAS de 2.5 más.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse al PBC. Son en total 3 discos HDD SAS de 2TB cada uno en configuración RAID 5



## Consulta 19 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N°4 - ITEM N°1 - SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS) - Procesador Instalado

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N°4 - ITEM N°1 - SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS) solicita en el apartado de Procesador Instalado, 1 x Procesador de 10 núcleos de 2.2 GHz de frecuencia base.

Solicitamos a la Convocante permitir equipos que tengan como procesador instalado, Procesadores de 10 núcleos de al menos 2.1 GHz de frecuencia base, esto teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y en el mercado actual existen procesadores que con una mayor cantidad de núcleos pueden optimizar el rendimiento del procesamiento aún si la frecuencia es infimamente menor. Esto favorecerá a la mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

## Consulta 20 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N°4 - ITEM N°1 - SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS) - Comunicaciones

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N°4 - ITEM N°1 - SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS) solicita en el apartado de Comunicaciones:

2 puertos Ethernet 100/1000

2 puertos Ethernet 100/1000/10000

Teniendo en cuenta de que ya son requeridos 2 puertos Ethernet 100/1000 y que dificilmente en el mercado actual se puedan encontrar interfaces compatibles 100/1000/10000, solicitamos a la Convocante modificar el requerimiento a: 2 puertos Ethernet 100/1000

2 puertos Ethernet 1000/10000

Esto favorecerá a una mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse al PBC. Se requiere contar con puertos de 100/1000/10000 para que se pueda asegurar la visualización y gestión de todas las cámaras (actualmente más de 480), así como la correcta comunicación entre troncales de video y el servidor.



## Consulta 21 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE Nº4 - GENERALIDADES

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LOTE N°4 - GENERALIDADES se hacen referencias a que: parte del alcance se deba cotizar por parte del Proveedor las instalaciones de cableado estructurado en cada punto a instalar las cámaras. Se incluye materiales y accesorios de red. Además: Es responsabilidad del Proveedor reconocer los puntos de instalación e identificar la cantidad de los materiales y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de estos equipos. El Oferente deberá prever en su oferta todos los materiales necesarios a proveer para la instalación y el montaje del sistema tales como: ductos de PVC antillanas de color naranja tipo corrugado para los conductores que van sobre el cielo raso, cañería metálica galvanizada para los que indefectiblemente vayan de modo externo, soportes, conectores, patch cords, cinta aisladora, cintillos, etc.

Teniendo en cuenta que para el LOTE N°4 se requiere la provisión e implementación del ITEM N°1 Servidor del Sistema de Gestión de Video (VMS), y que en la visita técnica realizada se especifico el reemplazo del sistema actual, se solicita a la Convocante aclarar que en dicho ítem no está contemplado la provisión de cámaras y/o materiales de instalación de cableado estructurado nuevo para dicho fin; y/o servicios conexos a la instalación y/o traslado de cámaras ya existentes; y/o cableado estructurado de las mismas que se entiende de lo establecido en el apartado de generalidades. Esto favorecerá a que se puedan presentar ofertas definidas y precisas que se ajusten a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

### Consulta 22 - \*/ LOTE 3: Generalidades

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

\*/ LOTE 3: Generalidades

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección de SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote N° 3 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP. LOTE N° 3: AMPLI ACI ÓN SI STEMA DE VI DEO VI GI LANCI A CCTV I P. GENERALIDADES, dice

El BCP indicará los lugares donde se instalarán los equipos nuevos. Toda configuración y adecuación de conexiones físicas y lógicas requeridas correrán por cuenta del Proveedor.

En la visita técnica realizado en fecha establecida por la Convocante, no se pudo confirmar la existencia de un sistema de descargas atmosféricas de protección, así también no se observa dentro del Pliego de Bases y Condiciones, Solicitamos a la convocante confirmar que dentro del alcance del presente Proyecto LOTE 3 y LOTE 4, no se contempla ningún sistema de protección ante descargas atmosféricas. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.



### Consulta 23 - \*/ LOTE 3: Generalidades

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección de SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote N° 3, GENERALIDADES, dice

El BCP indicará los lugares donde se instalarán los equipos nuevos. Toda configuración y adecuación de conexiones físicas y lógicas requeridas correrán por cuenta del Proveedor.

En la visita técnica realizado en fecha establecida por la Convocante, se puedo observar la existencia de algunos postes con registros utilizados por cámaras analógicas. Solicitamos a la convocante confirmar que podrán ser reutilizados algunos de los postes mencionados para la instalación de las cámaras del presente proyecto. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

### Consulta 24 - \*/ LOTE 3: Generalidades

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección de SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote N° 3, GENERALIDADES, dice

El BCP indicará los lugares donde se instalarán los equipos nuevos. Toda configuración y adecuación de conexiones físicas y lógicas requeridas correrán por cuenta del Proveedor.

En la visita técnica realizado en fecha establecida por la Convocante dentro del predio de la Sede Social y Deportiva, se ha mencionado la existencia de una troncal de fibra existente mediante ducto subterráneo entre los puestos Datacenter y la Caseta de guardia. Solicitamos a la convocante confirmar que dicho ducto existente posee el espacio suficiente para ser reutilizado en la instalación de la nueva troncal de fibra y que no es necesario contemplar un nuevo ducto subterráneo entre los puestos mencionados. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.



### Consulta 25 - \*/ LOTE 3: Generalidades

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

\*/ LOTE 3: Generalidades

En el Pliego de Bases y Condiciones, sección de SUMINISTROS REQUERIDOS- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Lote N° 3 - AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP. LOTE N° 3: AMPLIACIÓN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP. GENERALIDADES, dice

El BCP indicará los lugares donde se instalarán los equipos nuevos. Toda configuración y adecuación de conexiones físicas y lógicas requeridas correrán por cuenta del Proveedor.

En la visita técnica realizado en fecha establecida por la Convocante, no se puedo observar en detalle el estado de los tableros eléctricos existentes Solicitamos a la convocante confirmar de la existencia de tableros eléctricos adecuados y disponibles con espacio suficiente para la instalación de las llaves de corte de alimentación necesarios para los racks de pared y gabinetes externos dentro del predio de la Sede Social y Deportiva del BCP. La consulta es cursada a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.

**Respuesta** Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.

### Consulta 26 - ÍTEM N° 7: NVR PARA 128 CÁMARAS

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

Solicitamos a convocante abrir mas las EETT del item en cuestion dado que en una simple busqueda de GOOGLE se pueden apreciar que el NVR es DAHUA, tanto asi que es una fotocopia de sus EETT, al punto que ni dio la posibilidad a que el Sistema base este si o si hecho sobre Linux asi como esta escrito la EETT de NVR Dahua.

https://dahuasecurity.com/asset/upload/product/20180824/DHI-NVR616-64128-4KS2\_Datasheet\_20180824.pdf

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse al PBC. Los parámetros requeridos son los mínimos para contar con equipos acordes a las necesidades de la Institución. La Convocante pretende asegurar la adquisición de dispositivos que cumplan mínimamente con las características de dispositivos ya instalados y en funcionamiento en la Institución.



### Consulta 27 - ÍTEM N°1- SERVIDOR DE GESTIÓN DE VIDEO (VMS)

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

El PBC en el lote 4 cita lo siguiente

"Se deberá dimensionar que el servidor deberá contar mínimamente con 620 (seiscientas veinte) licencias para cámaras, las cuales deben ser perpetuas, es decir, exentas de renovación en tiempos posteriores a la esta implementación."

Se entiende que por el titulo que lo solicitado es la adquisicion de servidores para el sistema de CCTV. Una cantidad de 620 unidades de licencias para VMS es una cantidad considerable que no puede ser despresiado o solo puesto como un comentario. Teniendo un costo de aprox 80USD por licencia ya suma practicamente la mitad del presupuesto, ademas de tener que considerar costos de ingenieria para la readecuacion del sistema y ademas la COMPRA del mismo Servidor. Consideramos que el metodo de licitacion de este LOTE esta mal estructurado si la intension es comprar un servidor para una sistema ya existente.

Solicitamos que este punto sea dividido en Software y hardware para una mejor cotizacion del mismo y no incurrir en gastos fantasmas dentro del presupuesto.

Cabe mencionas que los costos referenciales hechos por TSV, SSD y Bypar (empresas que curiosamente aparecen juntas siempre en "cotizaciones referenciales") para este lote no discrimina estos puntos y si su cotizacion solo era de un "servidor", esta cotizacion claramente esta mal hecha

### Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse al PBC. Al respecto, resulta más conveniente que la provisión del servidor incluya las licencias en virtud de que es una prestación conexa/accesoria al mismo. Así mismo, para la elaboración de los precios referenciales se solicitó el precio del servidor incluyendo las 620 Licencias, y conforme a esta información se nos fue remitida las cotizaciones. Se ha incluido en el SICP, a través de la Adenda, los pedidos de cotización realizados a los posibles oferentes a fin de completar la documentación adjunta a la planilla a fin de que los potenciales oferentes puedan corroborar lo indicado.

Conviene aclarar que el servidor a ser adquirido es para reemplazar uno existente (como se detalla en las EETT) en el mismo se alojará el VMS, por lo que precisa que el mismo pueda operar con las cámaras actualmente en funcionamiento y a ser adquiridas, por lo que indefectiblemente se deberá proveer un servidor y un VMS ya con las licencias necesarias por cámara.

### Consulta 28 - Capacidad Técnica

Consulta Fecha de Consulta 11-10-2023

Con respecto a los requisitos documentales en la sección: REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA - LOTE 3 (inc. L), solicitamos aclarar cuales ítems necesitan ISO 9001: 2008 del fabricante del equipo, este pedido de aclaración obedece a que en el PBC y lista de precios no se visualiza la existencia de un ítem 16.

Respuesta Fecha de Respuesta 16-10-2023

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda a ser publicada en el SICP en la brevedad, en la cual además de modificarse el presente punto se establece la prórroga de la Apertura de ofertas.



### Consulta 29 - CONSULTA 01 - LOTE 3 ITEM 6 - UPS 6000 VA - VOLTAJE DE FNTRADA

Consulta Fecha de Consulta 19-10-2023

Para el Ítem N°6 UPS de 6000 VA, se especifica "Rango de Voltaje: 176 a 280 VAC a plena carga". Solicitamos sean aceptadas UPS de 6000 VA con Rango de Voltaje de 176 a 275 VAC considerando que la diferencia es mínima y no afectaría el rendimiento del mismo.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023

Ajustarse al PBC, existen en el mercado local equipos que cumplen con el rango de tensión de solicitado ( entre las que podemos citar ARGO, DELT, APC, VCP), así también el equipo solicitado debe estar preparado con suficiencia para distintas variaciones de tensión, ya que en la institución contamos con suministro eléctrico de la red de la ANDE y con respaldo mediante grupos generadores, por lo que la UPS debe estar en condiciones de mantenerse operativo con eficiencia antes estas variaciones de tensión.

#### Consulta 30 - CONSULTA 03 - LOTE 3 ITEM 6 - UPS 6000 VA - AUTONOMIA

Consulta Fecha de Consulta 19-10-2023

Para el Ítem N°6 UPS de 6000 VA, se especifica "Autonomía baterías 3,5 minutos a plena carga" Solicitamos sean aceptadas UPS de 6000 VA con 2.5 minutos a plena carga considerando que ese tiempo es suficiente para dar soporte a los equipos hasta el arranque de los generadores y no afectaría el rendimiento del mismo.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023

Ajustarse al PBC, para cumplir con la autonomía solicitada los oferentes deberán dimensionar el banco de baterías respectivo acorde a lo solicitado. La autonomía solicitada es para respaldar eléctricamente equipos de grabación y de red sensibles del Dpto. Seguridad del BCP ante posibles fallas de arrangue de los grupos generadores

### Consulta 31 - CONSULTA 02 - LOTE 3 ITEM 6 - UPS 6000 VA - VOLTAJE DE SALIDA

Consulta Fecha de Consulta 19-10-2023

Para el Ítem N°6 UPS de 6000 VA, se especifica "Voltaje de salida configurable 208/220/230/240 VAC". Solicitamos sean aceptadas UPS de 6000 VA con Voltaje de salida configurable 220/230/240, considerando que el requerimiento de 208 VAC no es utilizado para el rango de voltaje en Paraguay y no afectaría el rendimiento del mismo.

**Respuesta** Fecha de Respuesta 23-10-2023

Ajustarse al PBC, existen en el mercado local equipos que cumplen con el rango de tensión de solicitado ( entre las que podemos citar ARGO, DELT, APC, VCP), así también el equipo solicitado debe estar preparado con suficiencia para distintas variaciones de tensión, ya que en la institución contamos con suministro eléctrico de la red de la ANDE y con respaldo mediante grupos generadores, por lo que la UPS debe estar en condiciones de mantenerse operativo con eficiencia antes estas variaciones de tensión. El equipo solicitado es para respaldar eléctricamente equipos de grabación y de red sensibles del Dpto. Seguridad del BCP.



### Consulta 32 - CONSULTA 04 - LOTE 3 ITEM 6 - UPS 6000 VA - TIEMPO DE RECARGA

Consulta Fecha de Consulta 19-10-2023

Para el Ítem N°6 UPS de 6000 VA, se especifica "Tiempo de recarga de las baterías: el tiempo para las baterías internas del UPS será de 3 horas como máximo al 90% de su capacidad". Solicitamos sean aceptadas UPS de 6000 VA con tiempo de recarga de las baterías de 5 horas como máximo al 90% de su capacidad, considerando que en general, el tiempo de recarga de 3 horas son típicamente para UPS de hasta 3000 VA, y para las UPS de mayor porte, como la de este caso, necesitan un mayor tiempo de recarga.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023

Ajustarse al PBC, existen en el mercado local equipos que cumplen con el tiempo de carga solicitado ( entre las que podemos citar ARGO, DELT, APC, VCP), así también, el tiempo de recarga solicitado se ajusta al tiempo de autonomía necesario para respaldar eléctricamente equipos de grabación y de red sensibles del Dpto. Seguridad del BCP.